



Rawson (Chubut), 11 de julio de 2022

Dictamen N° 226/22 CF

**Ref.: Expte. 40547/22 TC
ADMINISTRADORA PORTUARIA DE PUERTO MADRYN
R/ANT.CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 04/22
(NOTA 130/22 CAAPP)**

Señora Presidente

Traído a mi escritorio el referenciado expediente, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad y en las que se tramita el concurso de marras con un presupuesto oficial actualizado a abril de 2022 de \$ 16.372.791,33 con IVA incluido, que obra a fs. 55 y vta. llamado a concurso y aprobación de pliegos de bases y condiciones, en la cual se propicia adjudicar a FUSION-AR SAS por un monto de \$ 12.753.853,82 IVA incluido, con un anticipo del 20% según ACTA de la Comisión de Preadjudicación a fs. 125/126.

Que obra a fs. 122/123 opinión legal de la Administración.

Que obra a fs. 128/130 y vtas. proyectada la resolución de adjudicación.

Que obra a fs. 131/133 nota de forma y estilo elevando la presente a este Tribunal en cumplimiento de artículo 32 de Ley V N° 71.

Con esto, no tengo observaciones que formular de mí parte, aclarando que se han cumplimentado los extremos del Acuerdo 443/21 de este Tribunal.

Así me expido.